



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA  
Consejo de Facultad**

**ACTA No. 041**

**FECHA:** **Noviembre 24 de 2016**  
**LUGAR:** Sala de juntas Decanatura  
**Hora de inicio:** **10:30 am**

**ASISTENTES**

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
CARMENZA MORENO ROA  
ERNESTO GOMEZ VARGAS  
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA  
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO  
ORLANDO RIOS LEON

Presidente  
Representante de los profesores  
Representante de posgrados  
Coordinador Unidad de Extensión  
Representante de Pregrado  
Secretario Consejo de Facultad

**Invitado:**  
CESAR PERDOMO CHARRY

Coordinador Laboratorios

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación actas No. 040 de 2016**
- 3. Casos profesores**

**3.1 Aval**

- ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR solicita aval para asistir al evento IAFOR-IICDEE HAWAII que se llevará entre el 5 y el 7 de Enero de 2017.
- EDWIN RIVAS TRUJILLO solicita aval para asistir al evento IAFOR-IICDEE HAWAII que se llevará entre el 5 y el 7 de Enero de 2017.

**3.2 Año sabático**

- OSCAR FERNANDO TORRES COLMENARES solicita aval para tomar año sabático durante el 2017.

**3.3 Prórroga comisión estudios posgraduales**

- ORLANDO GARCÍA HURADO solicita prórroga por de seis meses a la comisión de estudios posgraduales.

**3.4 Aval docente Roberto Ferro Escobar**

**4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES**

**4.1 Ingeniería Eléctrica**

**4.1.1 Recibo de pago**

- JOSE DAVID ORDUZ Código 20041007045, solicita la expedición del recibo de pago del semestre 2016-III.

**4.1.2 Solicitud prórroga**

- JHONATAN JOSÉ RADA PALACIOS Código 20061007039, solicita prórroga de 6 meses para poder culminar la modalidad de grado.

**4.1.3 Carácter meritorio**

- Los Docentes ADOLFO JARAMILLO MATTIA y CARMENZA MORENO ROA en calidad de jurados del trabajo de grado "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA COMPUTACIONAL BASADA EN LA TRANSFORMACIÓN LOCAL POLINOMIAL DE FOURIER (LPFT), PARA EL ANÁLISIS DE PERTURBACIONES ELECTROMAGNÉTICAS" presentado por la estudiante MARÍA CAROLINA FORERO MEJÍA Código: 20081007045, solicitan se le otorgue el carácter Meritorio.

**4.2 Ingeniería Electrónica**

**4.2.1 Cancelación de semestre**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- BRAYAN ESNEYDER SOLANO ACERO Código 20162005058, solicita la cancelación del semestre 2016-III, por motivos de salud.
- CRISTIAN MAURICIO BERMÚDEZ GARZÓN Código 20132005101, solicita la cancelación del semestre 2016-III, por motivos de salud.
- ERICK MANUEL SANG CIFUENTES Código 20152005101, solicita la cancelación del semestre 2016-III, por motivos laborales.

### 4.2.2 Formulario de reintegro

- JUAN DAVID QUINTERO LEÓN Código 20052005097, solicita autorización para la compra extemporánea de formulario de reintegro para el 2017-I.
- CRISTIAN IVAN ALDANA GUZMÁN Código 20112005001, solicita autorización para la compra extemporánea de formulario de reintegro para el 2017-I.

### 4.2.3 Carácter meritorio

- Solicitud designación de revisor para el carácter meritorio del trabajo de grado "HERRAMIENTA PARA LA SÍNTESIS AUTOMÁTICA DE PROCESADORES DIFUSOS EN VHDL" elaborado por los estudiantes Daniel Linares Cruz y Sebastián Iregui García. Lo anterior debido a que en Acta 01 de 2009 se nombró al Docente Víctor Grisales pero nunca se ratificó dicho carácter.
- El Docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES en calidad de jurado del trabajo de grado "DISEÑO Y ANÁLISIS DE UNA RED DE ACCESO TIPO WDN-PON POR INTERMEDIO SWL PARTICIONAMIENTO ESPECTRAL DE UNA FUENTE DE LUZ DE BANDA ANCHA" presentado por el estudiante JUAN NICOLAS SILVA GONZALEZ Código: 20112005055, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.

### 4.2.4 Retiro voluntario y definitivo

- DIEGO ALEJANDRO ALMANSA VILLA Código 20142005143.
- DANIEL FELIPE TORRES ROBLES Código 20161005007.

### 4.3 Ingeniería Catastral

#### 4.3.1 Retiro voluntario y definitivo

- DANIEL MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ Código 20152025416.

#### 4.3.2 Solicitud prórroga

- CARLOS ARTURO CASTELLANOS Código 20062025024 y MILTON YOHAN TOLOZA Código 20051025107, solicitan prórroga de seis meses para la terminación de la pasantía.

#### 4.3.3 Cancelación de asignatura

- BRYAN RAMIRO AMADO TINOCO Código 20092025106, solicita la cancelación de la asignatura VALORIZACIÓN por motivos de salud.

#### 4.3.4 Caso LUIS FERNANDO ORTÍZ SANDOVAL

- El Consejo Académico remite una determinación con respecto al caso de LUIS FERNANDO ORTIZ SANDOVAL Código 20061025064.

#### 4.3.5 Aval Académico

- La Coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia remite el aval dado a ADRIAN VARGAS RANGEL del Instituto Politécnico Nacional (Méjico), para realizar movilidad académica para el periodo 2017-I.
- ALEJANDRO LÓPEZ TORRES Código 20131025040, solicita aval para movilidad académica para cursar 7 materias en el 2017-I en la Universidad de Antofagasta de Chile.

#### 4.3.6 Cancelación de semestre

- JUAN PABLO GONZALEZ GARCÍA Código 20162025354, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos de salud.

#### 4.3.7 Recibo de pago

- JOHN ALEXANDER AGUDELO OSPINA Código 20052025001, solicita la expedición del recibo de pago de la segunda cuota del semestre 2016-III.

### 4.4 Ingeniería de Sistemas

#### 4.4.1 Retiro voluntario y definitivo

- NICOLAS ESPEJO RINCON Código 20151020010.
- JEISSON EDUARDO NIÑO VARGAS Código 20142020093.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- JOSE MIGUEL GUZMAN Código 20142020127.

### 4.4.2 Carácter Meritorio

- El Docente JHON HERRERA presenta el concepto para otorgarle el carácter meritorio al trabajo de grado: "DISEÑO DE UN APLICATIVO DE SOFTWARE PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CAMPO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL", elaborado por los estudiantes Gerson Giovanni Sosa Pérez Código 20032020143 y Ángela Lorena Mateus Rodríguez Código 20051020055 con Código 20111196018.

- El Docente JOAQUIN JAVIER MEZA ALVAREZ presenta el concepto para otorgarle el carácter meritorio al trabajo de grado: "SIMULACION DEL MODELO DE INTERACCIÓN DE ACTORES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE BOGOTA: Implementación de tecnologías de modelado basado en agentes y metodología de sistemas suaves", elaborado por los estudiantes Luisa Fernanda Gómez Muñoz con Código 20021020056 y José Daniel Vélez Gutiérrez con Código 20021020114.

### 4.5 Ingeniería Industrial

#### 4.5.1 Cancelación de semestre

- JOHN SANTIAGO CARDOZO VERA Código 20162015012, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos de salud.

- DINA ESTHER PÉREZ ANMZOLA Código 20102015085, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos de salud.

#### 4.5.2 Cancelación de asignatura

- VALENTINA CASTAÑEDA AMEZQUITA Código 20151015019, solicita sea re-evaluada la decisión de negarle la cancelación de la asignatura CALCULO INTEGRAL, por motivos de salud.

- DANIELA CONTRERAS GONZALEZ Código 20162015039, solicita la cancelación de las asignaturas CALCULO DIFERENCIAL y FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS por motivos de salud.

#### 4.5.3 Recibo de pago

- LAURA JULIANA CANASTO JIMÉNEZ Código 20112015046, solicita la re-expedición del recibo de pago de la segunda cuota del semestre 2016-III.

#### 4.5.4 Retiro y voluntario y definitivo

- MICHAEL STEVEN GOMEZ GIRALDO Código 20141015121.

#### 4.5.5 Carácter meritorio

- La Docente LINDSAY ALVAREZ en calidad de jurado del trabajo de grado "ESTRUCTURA DE LA CADENA FRUTÍCOLA EN CUNDINAMARCA" presentado por los estudiantes LAURA FERNANDA MEJÍA FLÓREZ Código: 20102515105 y FREDY SANTIAGO MORALES AGUILAR Código 20101015014, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.

### 4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

#### 4.6.1 Solicitud prórroga

- DUBE ESPERANZA RUIZ Código 20081196028, solicita prórroga para finalizar la Maestría.

- JOSE ABELARDO BALLESTEROS MUÑOZ Código 20121196016, solicita prórroga para finalizar la Maestría.

#### 4.6.2 Cancelación de asignatura

- CLAUDIA PAOLA MARTIN BERNAL Código 20151196012, solicita la cancelación de la asignatura TESIS I debido a dificultades para radicar el anteproyecto.

- RAMON GABRIEL AGUILAR VEGA Código 20151196001, solicita la cancelación de la asignatura PROCESOS ESTADÍSTICOS ESTOCÁSTICOS debido a dificultades de desplazamiento.

#### 4.6.3 Aval reporte novedad nota

- La Coordinación de la Maestría solicita aval para realizar una novedad extemporánea en la asignatura TESIS I del señor EDWIN IDELMAN ESTUPIÑAN GONZÁLEZ Código 20112196003.

#### 4.6.4 Inscripción de asignaturas

- La Coordinación de la Maestría solicita aval para la inscripción extemporánea de 2 asignaturas de la estudiante NELLY MUESES CUCHALÁ Código 20162196017.

#### 4.6.5 Carácter meritorio



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- La Coordinación de la Maestría remite la terna de posibles evaluadores del carácter meritorio del trabajo de grado “DISEÑO DE UN SISTEMA GERENCIAL ESTRATÉGICO BASADO EN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA” presentado por el estudiante ELMER YESID FAJARDO RODRIGUEZ Código: 20121196012.

### 4.6.6 Recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por el estudiante Jorge González Herrera.

### 4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

#### 4.7.1 Cancelación de asignatura

- JESUS MANUEL PATERNINA DURAN Código 20151195005, solicita la cancelación de la asignatura TESIS II por motivos debido a dificultades para completar los entregables.

- DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS Código 20152195023, solicita sea reconsiderada la decisión de negarle la cancelación de la asignatura APLICACIONES SOBRE INTERNET/LA NUBE por motivos laborales.

#### 4.7.2 Carácter meritorio

- El Docente JAVIER MEDINA en calidad de jurado del trabajo de grado “TRABAJO DE DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA DE FORMAS DEL RELIEVE EN LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA BASADO EN CLASIFICACIÓN DE OBJETOS” presentado por la estudiante YEIMI CASTAÑEDA SUA Código: 20111295002, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.

**4.7.3** DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS Código 20152195023, solicita la cancelación del semestre 2016-3.

### 4.8 Especialización en Informática y Automática Industrial

#### 4.8.1 Recibo de pago

- JAVIER RICARDO AVENDAÑO VARGAS Código 20161101001, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la cuota 3 del semestre 2016-III.

### 4.9 Especialización en Proyectos Informáticos

#### 4.9.1 Reintegro extemporáneo

- OLMAR YAIR VÁSQUEZ MEJÍA Código 20141199032, solicita reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

## 5. TEMAS DE GESTIÓN

### 5.1 Reunión Comité de Contingencia Espacios Físicos.

### 5.2 Admitidos, opcionados y casos especiales para el primer semestre de 2017.

5.3 La Unidad de Investigaciones solicita aval para institucionalización del Semillero de Investigación Tecnologías de la Información y el Conocimiento para el apoyo en atención y prevención de desastres TICAPD, bajo la tutoría de la Docente Beatriz Elisa Jaramillo Moreno.

Varios.

## DECISIONES Y CONCLUSIONES

### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

### 2. Se decide aprobar el Acta No. 040 de 2016

### 3. Casos profesores

3.1 Atendiendo la solicitud de aval de ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR para asistir al evento IAFOR-IICDEE HAWAII que se llevará entre el 5 y el 7 de Enero de 2017, con el artículo denominado “Stochastic Model Of Demanda Curve Supported in Consumption Habits of Electric Energy for Residencial Sector”, se decide informarle que debe aclarar la solicitud de aval, si es, solamente académico o si requiere recursos financieros, si se está realizando el mismo trámite ante otra instancia como el CIDC, Doctorado en Ingeniería o Decanatura de la Facultad, así mismo, se le informa que no



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

podrán asistir dos docentes de planta a un mismo evento con la misma ponencia o artículo, teniendo en cuenta que el docente Edwin Rivas Trujillo quien también es autor del artículo mencionado está solicitando aval para participar en el mismo evento.

Atendiendo la solicitud de aval del docente EDWIN RIVAS TRUJILLO para asistir al evento IAFOR-IICDEE HAWAII que se llevará entre el 5 y el 7 de Enero de 2017, se decide informarle que debe aclarar la solicitud de aval, si es solamente académico o si requiere recursos financieros, si se está realizando el mismo trámite ante otra instancia como el CIDC, Doctorado en Ingeniería o Decanatura de la Facultad, así mismo, se le informa que no podrán asistir dos docentes de planta a un mismo evento con la misma ponencia o artículo, teniendo en cuenta que la docente ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR quien también es autora del artículo mencionado está solicitando aval para participar en el mismo evento.

**3.2** De conformidad con los Acuerdos No. 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario, se decide por unanimidad aprobar el plan de trabajo y recomendar ante el Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2017 del docente OSCAR FERNANDO TORRES COLMENARES, quien según el plan de trabajo escribirá el libro: "El Catastro Multipropósito y el Cambio del Valor del Suelo en Proyectos de Infraestructura vial por concepción de cuarta generación".

### **3.3 Prórroga comisión estudios posgraduales**

Se decide dar el aval a la solicitud de prórroga del apoyo económico por un año al docente ORLANDO GARCIA HURTADO, para culminar los estudios de doctorado en Educación Matemática que adelanta sin comisión en la Universidad Antonio Nariño, según Resolución No. 101 de octubre 1 de 2013 del Consejo Académico.

3.4 Se decide darle el aval al señor Decano de la Facultad de Ingeniería Roberto Ferro Escobar, para participar en el contrato interadministrativo No. 093 de 2016, suscrito con el Consejo Superior de la Judicatura, lo anterior atendiendo las directrices que sobre la participación de los decanos en proyectos de extensión estableció el Comité Central de Extensión.

## **4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES**

### **4.1 Ingeniería Eléctrica**

#### **4.1.1 Recibo de pago**

Se decide aprobarle a JOSE DAVID ORDUZ Código 20041007045, la re-expedición del recibo de pago del semestre 2016-III, terminó el plan de estudios y adelanta trabajo de grado.

#### **4.1.2 Solicitud prórroga**

Se decide negarle a JHONATAN JOSÉ RADA PALACIOS Código 20061007039, la solicitud de prórroga de seis (6) meses para culminar la modalidad de grado, teniendo en cuenta el Acuerdo No. 04 de 2011 por el cual el Consejo Superior Universitario estableció la permanencia en la Universidad para estudiantes de pregrado, deberá radicar el trabajo final antes de terminar el actual semestre académico.

#### **4.1.3 Carácter meritorio**

Atendiendo la solicitud de los docentes ADOLFO JARAMILLO MATTA y CARMENZA MORENO ROA en calidad de jurados del trabajo de grado "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

HERRAMIENTA COMPUTACIONAL BASADA EN LA TRANSFORMACIÓN LOCAL POLINOMIAL DE FOURIER (LPFT), PARA EL ANÁLISIS DE PERTURBACIONES ELECTROMAGNÉTICAS" presentado por la estudiante MARÍA CAROLINA FORERO MEJÍA Código: 20081007045, para que se le otorgue el carácter de Meritorio, se aprueba designar como evaluador a OSCAR FLOREZ CEDIEL.

### 4.2 Ingeniería Electrónica

#### 4.2.1 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de salud familiar según soportes, se decide aprobarle a RAYAN ESNEYDER SOLANO ACERO Código 20162005058, la cancelación del semestre 2016-III.

Se decide aprobarle a CRISTIAN MAURICIO BERMÚDEZ GARZÓN Código 20132005101, la cancelación del semestre 2016-III, por motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes.

Se decide negarle a ERICK MANUEL SANG CIFUENTES Código 20152005101, la cancelación del semestre 2016-III, ante la falta de soportes de motivos de fuerza mayor verificados por la dirección de Bienestar Universitario.

#### 4.2.2 Formulario de reintegro

Se decide aprobarles la compra extemporánea de formulario de reintegro para el primer semestre académico de 2017 a los estudiantes:

JUAN DAVID QUINTERO LEÓN Código 20052005097.  
CRISTIAN IVAN ALDANA GUZMÁN Código 20112005001.

#### 4.2.3 Carácter meritorio

Se aprueba designar como evaluador del trabajo de grado "HERRAMIENTA PARA LA SÍNTESIS AUTOMÁTICA DE PROCESADORES DIFUSOS EN VHDL" al docente JUAN CARLOS FIGUEROA atendiendo la solicitud de que se le otorgue el carácter de meritorio, el trabajo fue elaborado por los estudiantes Daniel Linares Cruz y Sebastián Iregui García.

Atendiendo la solicitud del docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES en calidad de jurado del trabajo de grado "DISEÑO Y ANÁLISIS DE UNA RED DE ACCESO TIPO WDN-PON POR INTERMEDIO SWL PARTICIONAMIENTO ESPECTRAL DE UNA FUENTE DE LUZ DE BANDA ANCHA" presentado por el estudiante JUAN NICOLAS SILVA GONZALEZ Código: 20112005055, se aprueba designar como evaluador con el fin de otorgarle el carácter demeritorio a OCTAVIO JOSE SALCEDO PARRA.

#### 4.2.4 Se decide aprobar el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los estudiantes:

DIEGO ALEJANDRO ALMANSA VILLA Código 20142005143, manifiesta cambio de carrera.  
DANIEL FELIPE TORRES ROBLES Código 20161005007, manifiesta motivos familiares.

### 4.3 Ingeniería Catastral

#### 4.3.1 Se decide aprobar el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a DANIEL MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ Código 20152025416.

#### 4.3.2 Solicitud prórroga



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobarles a los estudiantes CARLOS ARTURO CASTELLANOS Código 20062025024 y MILTON YOHAN TOLOZA Código 20051025107, una prorroga durante el primer semestre académico de 2017, con el fin de culminar el trabajo de grado modalidad pasantía "APOYO TECNICO A LA CONTRALORIA DE BOGOTA EN LA DETERMINACION E INCONSISTENCIAS DE LAS BASES DE DATOS LFANUMERICAS Y CARTOGRAFICAS, RESULTANTES DE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VIGENCIA 2015 PARA LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.", teniendo en cuenta que el Director interno informa que las actividades que debían realizar los estudiantes ya terminaron y se encuentran realizando el informe final para presentarlo a la Universidad y a la Contraloría.

### 4.3.3 Cancelación de asignatura

Se decide negarle a BRYAN RAMIRO AMADO TINOCO Código 20092025106, la cancelación de la asignatura VALORIZACIÓN, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor que le impiden asistir a esa asignatura en particular, además es un espacio académico reprobado el cual debe inscribir y cursar en el semestre inmediatamente siguiente de conformidad con el Acuerdo No. 04 de 2011.

### 4.3.4 Caso LUIS FERNANDO ORTÍZ SANDOVAL

El Consejo Académico remite una determinación con respecto al caso de LUIS FERNANDO ORTIZ SANDOVAL Código 20061025064.

El consejo de Facultad, manifiesta no estar de acuerdo con la decisión del Consejo Académico toda vez que mediante Resolución No. 33 de Julio 27 de 2015, se le declaró la pérdida de calidad de estudiante por no superarla prueba académica, acto administrativo contra el cual no se interpuso recursos y tampoco ha sido revocado por autoridad competente.

El Consejo Académico en sesión del 9 de noviembre de 2016, Acta No. 41, una vez conocido el reporte de la revisión solicitada, del estudio y análisis de la comisión de asuntos estudiantiles reunida el 8 de noviembre de 2016, con ponencia favorable, por decisión unánime determinó:

Ratificar la decisión tomada en sesión del 2015. Esto es, la orden a la coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia y a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad, la inactivación extemporánea en el periodo académico 2015-1, de las asignaturas Valorización, y Bases de Datos Espaciales, inscritas y registradas por el estudiante LUIS FERNANDO ORTIZ SANDOVAL, las cuales figuran reportadas en la sabana de notas y en el aplicativo cóndor como reprobadas por inasistencia. Permitir la inscripción extemporánea de las asignaturas mencionadas para que el estudiante culmine el 100% del plan de estudios y presentar el trabajo de grado.

Frente a la revocatoria de la Resolución No. 33 de julio 27 de 2015 del Consejo de Facultad de Ingeniería, conforme lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, obra y deberán ser revocados por las mismas autoridades que hayan expedido el acto administrativo o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte. Por tanto se recomienda al Consejo de Facultad de Ingeniería estudiar y resolver la revocatoria de la Resolución No. 33 del 27 de Julio de 215, solicitada por el señor Luis Fernando Ortiz Sandoval por la cual se le declaró la pérdida de calidad de estudiante.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad de Ingeniería decide revocar mediante el correspondiente acto administrativo (Resolución No. 93), la Resolución No. 033 del 27 de julio de 2015, por la cual se le declaró la pérdida de calidad de estudiante al señor LUIS FERNANDO ORTIZ SANDOVAL.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 4.3.5 Aval Académico

Atendiendo la solicitud de la Coordinación del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, se aprueba darle el aval para que el estudiante ADRIAN VARGAS RANGEL procedente del Instituto Politécnico Nacional (México), realice mediante movilidad académica el semestre 2017-1 en Ingeniería Catastral de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital.

De acuerdo con el reconocimiento y homologación de los espacios académico por parte del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, se decide darle el aval al estudiante ALEJANDRO LÓPEZ TORRES Código 20131025040, para que mediante movilidad académica, curse asignaturas durante el primer semestre de 2017 en la Universidad de Antofagasta de Chile.

### 4.3.6 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a JUAN PABLO GONZALEZ GARCÍA Código 20162025354, la cancelación del semestre 2016-III, así mismo, se le aprueba la compra extemporánea del formulario de reintegro para el primer semestre académico de 2017.

### 4.3.7 Recibo de pago

Se decide aprobarle a JOHN ALEXANDER AGUDELO OSPINA Código 20052025001, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 2016-3.

## 4.4 Ingeniería de Sistemas

### 4.4.1 Se decide aprobarles el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivos
NICOLAS ESPEJO RINCON	20151020010	Personales
JEISSON EDUARDO NIÑO VARGAS	20142020093	Económicos
JOSE MIGUEL GUZMAN	20142020127	Bajo rendimiento académico

### 4.4.2 Carácter Meritorio

Teniendo en cuenta el concepto del docente evaluador JHON HERRERA, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado: "DISEÑO DE UN APPLICATIVO DE SOFTWARE PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CAMPO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL", elaborado por los estudiantes Gerson Giovanni Sosa Pérez Código 20032020143 y Ángela Lorena Mateus Rodríguez Código 20051020055 con Código 20111196018, del cual fue director Henry Alberto Diosa.

Teniendo en cuenta el concepto del docente evaluador JOAQUIN JAVIER MEZA ALVAREZ, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado: "SIMULACION DEL MODELO DE INTERACCIÓN DE ACTORES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE BOGOTÁ: Implementación de tecnologías de modelado basado en agentes y metodología de sistemas suaves", elaborado por los estudiantes Luisa Fernanda Gómez Muñoz con Código 20021020056 y José Daniel Vélez Gutiérrez con Código 20021020114.

## 4.5 Ingeniería Industrial



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 4.5.1 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor se decide aprobarle a los estudiantes JOHN SANTIAGO CARDOZO VERA Código 20162015012, y DINA ESTHER PÉREZ ANMZOLA Código 20102015085, la cancelación del semestre 2016-III.

### 4.5.2 Cancelación de asignatura

Atendiendo la solicitud de VALENTINA CASTAÑEDA AMEZQUITA Código 20151015019, para que sea revisada la decisión de negarle la cancelación extemporánea de la asignatura Cálculo Integral, se decide ratificar la decisión tomada en acta anterior, teniendo en cuenta que tiene inscritas 7 asignaturas y los soportes anexos no evidencian que los motivos expuestos no le permiten asistir a la mencionada asignatura en el horario establecido.

Se decide negarle a DANIELA CONTRERAS GONZALEZ Código 20162015039, la cancelación de las asignaturas CALCULO DIFERENCIAL y FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS, teniendo en cuenta que los soportes presentados no evidencian que los motivos expuestos le impiden asistir a clases en esas asignaturas en particular y no a otras de las seis (6) inscritas.

### 4.5.3 Recibo de pago

Se decide aprobarle a LAURA JULIANA CANASTO JIMÉNEZ Código 20112015046, la re-expedición del recibo de pago de la segunda cuota de matrícula del semestre 2016-III.

**4.5.4** Se decide aprobarle el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a MICHAEL STEVEN GOMEZ GIRALDO Código 20141015121, manifiesta cambio Universidad.

### 4.5.5 Carácter meritorio

La Docente LINDSAY ALVAREZ en calidad de jurado del trabajo de grado “ESTRUCTURA DE LA CADENA FRUTÍCOLA EN CUNDINAMARCA” presentado por los estudiantes LAURA FERNANDA MEJÍA FLÓREZ Código: 20102515105 y FREDY SANTIAGO MORALES AGUILAR Código 20101015014, solicita se le otorgue el carácter Meritorio. Al respecto el Consejo de Facultad aprueba designar como evaluador al docente Jairo Humberto Torres Acosta.

## 4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

### 4.6.1 Solicitud prórroga

Se decide aprobarle a DUBE ESPERANZA RUIZ Código 20081196028, una prórroga por única vez y de manera excepcional durante los meses de febrero y marzo del primer semestre académico de 2017, para que sustente el trabajo de grado, teniendo en cuenta que presento el trabajo final atendiendo las correcciones de los jurados.

Atendiendo la solicitud de JOSE ABELARDO BALLESTEROS MUÑOZ Código 20121196016, se decide informarle que no es posible la prórroga teniendo en cuenta que de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009 la permanencia vence al final del segundo semestre académico de 2016 y según informe de la Coordinación el trabajo de grado se encuentra en etapa de presentación de anteproyecto.

### 4.6.2 Cancelación de asignatura



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobarle a CLAUDIA PAOLA MARTIN BERNAL Código 20151196012, la cancelación de la asignatura TESIS I debido a dificultades para radicar el anteproyecto de grado lo cual no le permitiría cumplir con la evaluación requerida en dicha asignatura.

Se decide negarle a RAMON GABRIEL AGUILAR VEGA Código 20151196001, la cancelación de la asignatura PROCESOS ESTADÍSTICOS ESTOCÁSTICOS por extemporaneidad.

### 4.6.3 Aval reporte novedad nota

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, se decide aprobar el registro extemporáneo de la novedad de las notas obtenidas por el estudiante EDWIN IDELMAN ESTUPIÑAN GONZÁLEZ Código 20112196003 en la asignatura Tesis I.

### 4.6.4 Inscripción de asignaturas

Se decide aprobarle a NELLY MUESES CUCHALÁ Código 20162196017, la inscripción extemporánea de las asignaturas Métodos cuantitativos aplicados a la Industria y Seminario de Investigación en el semestre 2016-3, teniendo en cuenta que realizó el pago correspondiente y la preinscripción de las mismas.

### 4.6.5 Carácter meritorio

Atendiendo la solicitud para que se otorgue el carácter meritorio a trabajo de grado “DISEÑO DE UN SISTEMA GERENCIAL ESTRATÉGICO BASADO EN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA” presentado por el estudiante ELMER YESID FAJARDO RODRIGUEZ Código: 20121196012 y la Dirección de Victor Hugo Medina, se aprueba designar como evaluador a Luz Esperanza Bohórquez.

### 4.6.6 Recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por el estudiante Jorge González Herrera.

Interpone recurso de reposición en subsidio de apelación contra la decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería en acta No. 34 de 2016, informándole que no es posible atender la solicitud de reintegro toda vez que está incursa en causales de exclusión, según el Acuerdo No. 001 de 2009, al superar un año sin renovar matrícula y haber superado la permanencia.

Al respecto el Consejo de Facultad de Ingeniería, decide informarle que una vez analizado su caso, determina que:

El Consejo de Facultad de Ingeniería, le comunicó a manera de información, el día 4 de octubre de 2016 que “no es posible atender la solicitud de reintegro toda vez que está incursa en causales de exclusión, según el Acuerdo No. 001 de 2009, al superar un año sin renovar matrícula y haber superado la permanencia”.

Que la información dada por el Consejo de Facultad, no tiene carácter definitivo y se torna como un acto administrativo de trámite que no decide lo relacionado con su exclusión.

Que uno de los presupuestos para recurrir un acto administrativo, es precisamente que el acto demandado sea definitivo, según el artículo 43 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), un acto definitivo es aquel que de forma directa o indirecta decide de fondo sobre un asunto, de manera tal que se hace imposible continuar con la actuación.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Que a la fecha y como lo ordena la norma, el Consejo de Facultad de Ingeniería no ha proferido acto administrativo de exclusión que conceda los respectivos recursos, recordándole que para no tomar decisiones arbitrarias, la Facultad de Ingeniería, realiza un trabajo muy cuidadoso para emitir las decisiones en derecho.

Por lo anterior mencionado se precisa por parte de este Consejo que se torna improcedente el recurso de reposición y en subsidio de apelación instaurado toda vez que existe actualmente un camilo legal, expedito que garantiza el acceso a la administración.

### 4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

#### 4.7.1 Cancelación de asignatura

Se decide aprobarle a JESUS MANUEL PATERNINA DURAN Código 20151195005, la cancelación de la asignatura TESIS II inscrita en el semestre 2016-3.

Se aprueba por unanimidad que las coordinaciones de las Maestrías en Ingeniería Industrial y Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, decidan lo relacionado con la inscripción o no de las asignaturas Tesis I y Tesis II, teniendo en cuenta las condiciones académicas de los estudiantes con el fin de que puedan cumplir con los requisitos de las mismas, toda vez que la nota de dichas asignaturas corresponde al desarrollo y sustentación del proyecto de grado que de no realizarse dentro del semestre de la inscripción aparecerán como asignatura reprobada.

#### 4.7.2 Carácter meritorio

El Docente JAVIER MEDINA en calidad de jurado del trabajo de grado “TRABAJO DE DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA DE FORMAS DEL RELIEVE EN LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA BASADO EN CLASIFICACIÓN DE OBJETOS” presentado por la estudiante YEIMI CASTAÑEDA SUA Código: 20111295002, solicita se le otorgue el carácter Meritorio. Al respecto el Consejo de Facultad aprueba designar como evaluador al docente ROBERTO SALAS.

**4.7.3** Se decide aprobarle a DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS Código 20152195023, la cancelación del semestre 2016-3, teniendo en cuenta motivos laborales.

### 4.8 Especialización en Informática y Automática Industrial

#### 4.8.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a JAVIER RICARDO AVENDAÑO VARGAS Código 20161101001, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la cuota 3 de matrícula del semestre 2016-III.

### 4.9 Especialización en Proyectos Informáticos

#### 4.9.1 Reintegro extemporáneo

Se decide informarle a OLMAR YAIR VÁSQUEZ MEJÍA Código 20141199032, que no es posible el reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016, teniendo en cuenta que incurrió en causales de exclusión de la Universidad de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009.

Se decide solicitarle a los Coordinadores de los programas de Especialización y Maestría que al finalizar cada semestre académico informen al Consejo de Facultad, sobre los estudiantes que incurrieron en



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

causales de exclusión de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería, por el cual se establece el reglamento de postgrados, con el fin de atender la directriz del Consejo Académico relacionada con la competencia de los Consejos de Facultad para proceder a la exclusión de la Universidad de dichos estudiantes.

### 5. TEMAS DE GESTIÓN

#### 5.1 Reunión Comité de Contingencia Espacios Físicos.

De conformidad con la Resolución No. 088 del Consejo Académico por la cual se establecen franjas institucionales para la participación en procesos de reforma y actividades institucionales en el marco de los acuerdos de la mesa de negociación refrendados por el CSU, se aprueba delegar a los consejeros Ernesto Gómez Vargas, Edilberto Suárez Torres y Carlos Hernan Cardona Taborda a la reunión convocada el día 28 de noviembre de 2016, para tratar el tema relacionado con los espacios físicos de la Facultad de Ingeniería con la participación de la Rectoría, Vicerrector Administrativo, Oficina de Planeación y Control.

#### 5.2 Admitidos, opcionados y casos especiales para el primer semestre de 2017.

Se decide aprobar los admitidos, opcionados y casos especiales para el primer semestre académico de 2017, en los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería, así:

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO	No. de Opcionados ICFES ANTIGUO	No. de Opcionados ICFES NUEVO
Ing. Catastral y Geodesia	392	20	372	130	7	125	4	60
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					11902 a 15140	06822 a 09333	13496 a 06458	06635 a 13902
Ing. Industrial	1748	58	1690	130	4	129	2	64
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					01947 a 07238	10411 a 14993	10254 a 13091	07919 a 04684
Ing. Eléctrica	345	29	316	80	7	73	4	37
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					02718 a 06057	02885 a 09355	10396 a 11458	01808 A 03023
Ing. Electrónica	903	33	870	130	5	126	3	63
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					01244 a 04118	01806 a14352	00045 a 05550	06548 a 13735
Ing. Sistemas	1566	60	1506	130	5	126	3	63
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					01746 a 15216	05273 a 06673	15878 a 14535	03452 a 09705

#### Casos Especiales Ingeniería Catastral y Geodesia

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley	0	0	0	0	0	0



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

1084/2006					Credenciales	Credenciales
Desplazados	8	2	6	4	1 Credenciales 09248	3 Credenciales 15300 a 08986
Indígenas	0				0 Credenciales	0 Credenciales
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	1	0	1	1	- Credenciales	1 Credenciales 06302
Minorías Etnias y Culturales	0	0	0	0	0 Credenciales	0 Credenciales

**Casos Especiales Ingeniería Industrial**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006	0	0	0	0	0 Credenciales	0 Credenciales 7633
Desplazados	33	2	31	4	0 Credenciales	4 Credenciales 06911 a 08259
Indígenas	3	1	4	5	0 Credenciales	3 Credenciales 07202 a 15602
Mejores Bachilleres Colegios Distritales					Credenciales	Credenciales
Minorías Etnias y Culturales	2	0	2	2	0 Credenciales	2 Credenciales 09085 a 01749

**Casos Especiales Ingeniería Eléctrica**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006					1 Credenciales	1 Credenciales
Desplazados	2	0	2	2	2 Credenciales	2 Credenciales 07476 a 13430
Indígenas	0	0	0	0	0 Credenciales	0 Credenciales
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	0	0	0	0	- Credenciales	0 Credenciales
Minorías Etnias y	0	0	0	0		0



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Culturales					Credenciales	Credenciales
------------	--	--	--	--	--------------	--------------

**Casos Especiales Ingeniería Electrónica**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006	1		1		1	
Desplazados	8	0	8	4	0	4
Indígenas	0	0	0	0	0	0
Mejores Bachilleres Colegios Distritales					Credenciales	Credenciales
Minorías Etnias y Culturales	0	0	0	0	0	Credenciales

**Casos Especiales Ingeniería de Sistemas**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006	0				Credenciales	Credenciales
Desplazados	25	2	23	4	0	4
Indígenas	4	1	3	4	1	2
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	0				Credenciales	Credenciales
Minorías Etnias y Culturales	4	1	3	4	1	3

**5.4** Se decide aprobar e institucionalizar ante el CIDC el Semillero de Investigación Tecnologías de la Información y el Conocimiento para el apoyo en atención y prevención de desastres TICAPD, bajo la tutoría de la Docente Beatriz Elisa Jaramillo Moreno, semillero que cumplió el proceso ante la Oficina de Investigaciones de la Facultad.

**Varios.**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

A propuesta del Coordinador de la Unidad de Extensión profesor Victor Hugo Medina, se decide aprobar que los docentes que dictan los módulos correspondientes al Programa Académico Transitorio como opción de grado según el Acuerdo No. 007 de 2014, sean los mismos que dirijan el trabajo final que debe presentar el estudiante, y que la evaluación de dicho trabajo sea contratada con otros docentes.

En cuanto a la Coordinación Académico Administrativa de conformidad con el Artículo 10, Parágrafo del Acuerdo No. 07 de 2014, se propone realizar una convocatoria, también se propone al docente Adolfo Jaramillo, pero finalmente no se concreta ni se decide frente a las propuestas presentadas, quedando sin definir el coordinador del programa académico Transitorio ofrecido en el segundo semestre académico de 2016.

Siendo la 1: 20 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
Secretario